

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., dieciocho (18) de febrero de dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE NRO. 11001400301620210016000
PROCESO: INTERROGATORIO DE PARTE CON EXHIBICIÓN DE DOCUMENTOS
SOLICITANTE: FRANCISCO RODRÍGUEZ HUERFANO
CITADA: NATALIA ANDREA PAEZ CHAVES

Bajo el amparo del artículo 90 C.G. Del P., se inadmite la anterior solicitud para que en el término de cinco (5) días se subsane, so pena de rechazo, lo siguiente:

1. Aclarece el objeto de la prueba anticipada que se solicita, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 184 C.G. Del P.

2. Aclarece la solicitud de exhibición de documentos, precizando cuales son los documentos, (estados financieros) precisando las fechas de los balances y estado de perdidas ganancias, y donde reposan.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

12a6c153e1a5bbd3eff96358570f96e0f0e41cd168b23586de75e216127e7f84

Documento generado en 18/02/2021 09:58:46 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>